

Hospital Odontológico “Eva Perón”

El 8 de septiembre de 2000, el intendente Municipal Mario Alberto Ishii inauguró el Hospital Oftalmológico “Eva Perón”, ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 3072, entre las calles Chacabuco y Artigas en el Barrio Argital de José C. Paz.

El 10 de diciembre de 1999, el concejal Héctor Bottarini tomaba el juramento de rigor al segundo intendente de José C. Paz, Mario Alberto Ishii, quién después de expresar que *“Juraba por Dios y por la Patria desempeñar con lealtad su función del intendente municipal para el cual fue elegido en los últimos comicios”*, delineó su plan de trabajo anunciando, entre otras obras, que se construirán *“un hospital odontológico y otro oftalmológico”*.

Un mes y medio después, el 3 de febrero de 2000, el Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz sancionó la Ordenanza N° 172/00, por la que se creó el Hospital Odontológico, al cual se le impone el nombre de “Eva Perón”. Ordenanza promulgada por el Ejecutivo Municipal por medio del decreto N° 0112/00, el 11 de febrero de 2000.

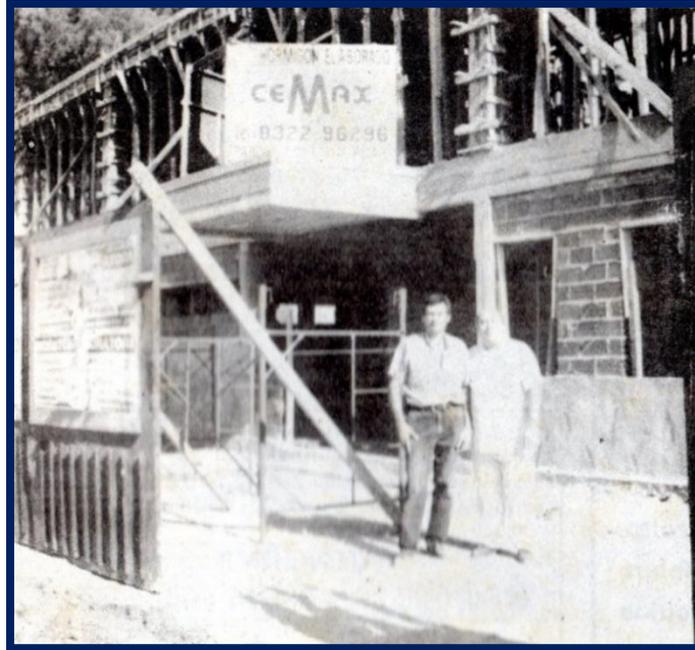


Vista del terreno sobre el que se construirá el Hospital Odontológico

El periódico “Pueblo Libre informaba sobre la construcción del hospital en su edición del 3 de marzo de 2000¹: *“Los tabiques de mampostería han sido contruidos en su totalidad, se están colocando las aberturas para luego proceder a la terminación interior”*; agregando *“Recordamos que se pondrá a disposición del público un bono contribución con el que se sorteará un auto 0 km, a efectos de reunir los fondos necesarios para completar la obra”*;

¹ Periódico Pueblo Libre N° 194, lunes 3 de marzo de 2000, pág. 7

informando además que “En el Hospital Odontológico se prestará una amplia gama de servicios, que incluyen la cirugía maxilofacial. El Hospital Odontológico de José C. Paz es el único centro de atención en esta parte del conurbano que contará con esa complejidad para atender no solo pacientes del distrito sino también de los alrededores”.

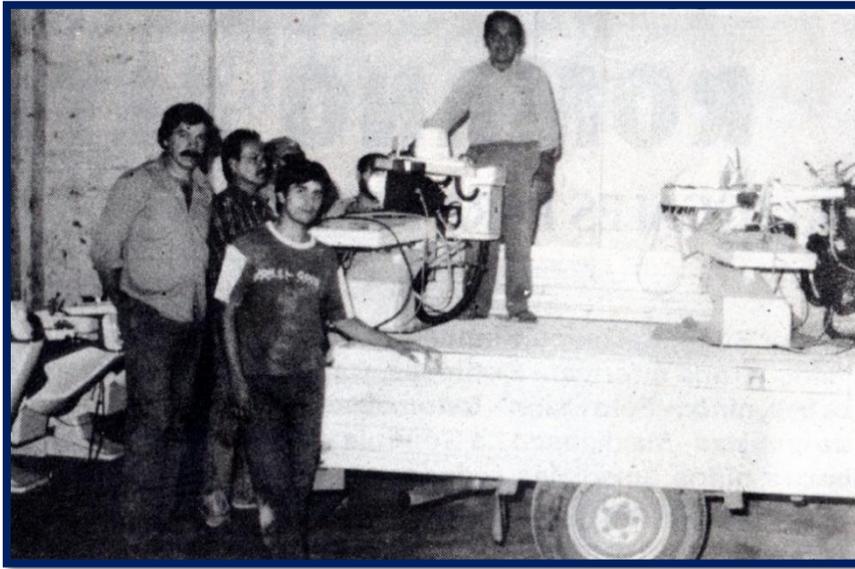


Hospital en construcción

El 1° de abril del 2000, en la apertura de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, el Intendente Mario A. Ishii informaba que “estamos construyendo, con el esfuerzo de todos nosotros, de los empleados municipales el Hospital Odontológico, un Hospital Oftalmológico, hemos inaugurado el Hospital del Diabético para atender a 30 personas, atendiendo 220 personas por día”².

En el mismo número de “Pueblo Libre, en la pág. 7, bajo el título “Ya llegaron los sillones para el Hospital Odontológico”: el periódico publicaba una foto indicando que en la misma se mostraba “a un grupo de agentes municipales trabajando en la descarga de los sillones que serán instalados en el Hospital Oftalmológico”.

² Periódico Pueblo Libre N° 199, viernes 7 de abril de 2000, pág. 4



Sillones de odontología

En su edición del 1° de septiembre de 2000, bajo el título *“Inauguración del Hospital Oftalmológico”*, anunciaba el periódico *“Pueblo Libre”*³: *“Fue confirmada la fecha del 8 de septiembre para la inauguración del Hospital Oftalmológico, oportunidad a la que se han comprometido su presencia autoridades provinciales y nacionales”*.

En cuanto al edificio a inaugurar con una superficie de 600 mts.2 aproximadamente, cuenta con once consultorios para atender las 24 horas del día, un quirófano, una sala de espera con capacidad para cien personas y una sala de administración, previéndose brindar la atención con 24 médicos especialistas y 25 empleados administrativos⁴. Retomando el periódico *“Pueblo Libre”* ya citado, el responsable de la obra, Dante Primiterra, informaba que estaba *“equipado con una batería de depósitos para agua potable, previamente filtrada y tratada, apta para el consumo humano, con una capacidad de 7.000 litros por hora”*; en cuanto a la depuración de afluentes indicaba *“tiene una cámara con capacidad de 25.000 litros, y puede procesar una cantidad de líquido equivalente a 3.000 pacientes diarios”*; en lo que hace al sistema sanitario está *“preparado para recibir una afluencia de público muy superior al que realmente concurrirá al nosocomio”*; además, *“el edificio cuenta con un generador de energía eléctrica para casos de emergencia, de manera que no se altere en lo más mínimo su normal funcionamiento”*; finaliza el artículo expresando que el hospital a inaugurar cuenta con *“playa de estacionamiento destinada para los profesionales”* y que *“el edificio está preparado para el acceso y tránsito de discapacitados motrices”*.

³ Periódico Pueblo Libre N° 220, viernes 1° de septiembre de 2000, pág. 4

⁴ Municipalidad de José C. Paz, Revista *“Estas son las obras de cuatro años de gestión”*, pág. 10



Planta baja: edificio a inaugurar para el Hospital Odontológico
Planta alta: en construcción para Hospital Oftalmológico

El 8 de septiembre de 2000 se realizó el acto de inauguración del Hospital Odontológico “Eva Perón”, el que fue presidido por el Intendente Municipal Mario Alberto Ishii, acompañado por el Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe Solá; los intendentes del Consorcio Región General Sarmiento, Jesús Cariglino de Malvinas Argentinas y Aldo Rico de San Miguel; el Presidente del HCD, Héctor Bottarini; el Secretario de Salud, Doctor Federico Abete; el Director del Hospital Dr. José Veglienzzone, y otras autoridades municipales.

El periódico “El Ciudadano” expresaba en su portada: *“Otra promesa cumplida. Y van... El intendente cortó las cintas ante una concurrencia multitudinaria bajo la lluvia. El pueblo se autoconvocó y le dio un marco espectacular, algo que se está haciendo frecuente en el distrito. Funcionarios, legisladores, autoridades provinciales, representantes de las fuerzas de seguridad, del clero y entidades intermedias concurren al acto. Otra promesa convertida en realidad”*⁵.

Concluido el acto protocolar, el Intendente le expresaba a “El Ciudadano”: *“Estoy realmente feliz de haber podido inaugurar, al fin, este importantísimo Hospital Odontológico... pero a la vez estoy preocupado porque ya estoy pensando en la terminación del Oftalmológico, del hospital de mascotas y tantas obras más. Y digo preocupado porque hasta ahora todo lo estamos haciendo con fondos propios. No obstante, en 60 días creo que estaremos es un acto similar a éste inaugurando el oftalmológico en el primer piso de este nosocomios”*.

⁵ Periódico “El Ciudadano” N° 23, 9 de septiembre de 2000.



Vicegobernador Felipe Solá e Intendente Mario A. Ishii

El periódico “El Ciudadano” bajo el título “De boca en boca”⁶, nos brinda la información del primer día de actividad en el Hospital Odontológico “Eva Perón”, expresando:

“Faltaban minutos para las siete de la mañana. Era el lunes, sin clases por conmemorarse el día del maestro y con los restos de una lluvia que nos castigó durante todo el fin de semana.

Primer día de atención en Hospital Odontológico Eva Perón de José C. Paz. Una gran cantidad de gente entraba por su puerta principal y en la sala de administración ya se había formado cola para sacar turno.

El cronista observó detenidamente y pudo descubrir los avatares propios de un lugar que recién comienza a trabajar, pero con gran entusiasmo. Mientras los administrativos iban y venían tras el mostrador se encontró con la vecina Juana Angélica Santillán, del barrio 9 de Julio: ‘Vengo a hacerme atender los dientes, porque uno sin trabajo no puede pagar en forma particular, siento que es una bendición de Dios que este Intendente haya realizado este hospital’, dijo mirando el grabador. Fue la primera paciente atendida por el Dr. José Veglienzone, Director del Hospital”.

⁶ Periódico “El Ciudadano” N° 24, 12 de septiembre de 2000.



Primera paciente atendida por el director del Hospital

La Municipalidad en la revista “José C. Paz un pueblo de trabajo”, editada en el 2007, expresaba en la página 3 bajo el título “Hospital Odontológico”:

“Mediante el servicio odontológico este Hospital tiene un promedio que supera las 42.500 atenciones anuales. En lo que va de su creación ha entregado 4.672 prótesis totalmente gratuitas a pacientes de bajos recursos.

Este Hospital realiza Operativos Odontológicos Barriales, en Escuelas, Jardines, Entidades Intermedias, etc. con un promedio de atención de 80 a 100 pacientes aproximadamente. Esto permite detectar la necesidad sanitaria de las personas atendidas, a las que se les hace las prácticas médicas correspondientes, y en los casos de complejidad son derivados al Hospital para su correcta atención”.



2020: El intendente Municipal, autoridades de salud y del hospital descubriendo la placa en el 20° aniversario del Hospital Odontológico “Eva Perón”